

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARONINTI S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En Ayangue, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos (10H30), en el local social de la compañía ubicado en la Manglaralto, Comuna Ayanque, Barrio Primero de Mayo y Malecón, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ARONINTI S.A., esto es el señor LUIS MARTIN VILLARREAL, con pasaporte AAC842554, de nacionalidad Argentina, con poder para representar al señor FRANCISCO LACASE MOYANO, con pasaporte 17244038N, de nacionalidad Argentina, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$1.00) cada una; y el Ing. Eduardo Fabian Litvak, pasaporte AAB779194, de nacionalidad Argentina, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$1.00) cada.

Preside la sesión el señor Wilson Amado Gualo Lainez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Eduardo Fabian Litvak, Gerente General de la empresa, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del día a tratarse:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico de 2016 y dictar las resoluciones correspondientes.**
- 4) **Conocer sobre la pérdida de la empresa**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, C.P.A. Karina Calderón Medina, que ha estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Se le concede la palabra al señor Eduardo Fabian Litvak, quien luego de dar lectura al informe del Comisario, mociona para que sea aprobado. El Presidente pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor LUIS MARTIN VILLARREAL, en representación del señor FRANCISCO LACASE MOYANO, votó a favor de la moción (400); el señor Eduardo Fabian Litvak, votó a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario, referente al ejercicio 2016, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente pidió que por secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor Eduardo Fabian Litvak, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe. Toma la palabra el señor LUIS MARTIN VILLARREAL, quien mociona sea aprobado el informe presentado por el Administrador de la empresa. El Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Gerente General de la sociedad. Como no hay otras mociones, el Presidente de la Junta dispone que se pase a votación la moción

presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor LUIS MARTIN VILLARREAL en representación del señor FRANCISCO LACASE MOYANO., votó a favor de la moción (400); el señor Eduardo Fabian Litvak, votó a favor de la moción (4000). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2016, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los estados Financieros de la empresa, por el periodo económico del año 2016, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde resolver sobre los mismos. Toma la palabra el señor señor LUIS MARTIN VILLARREAL, quien mociona sean aprobados los Estados Financieros de la empresa, por el periodo económico del año 2016. El Presidente pregunta a los señores si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 de la empresa, caso contrario dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor LUIS MARTIN VILLARREAL en representación del señor FRANCISCO LACASE MOYANO., votó a favor de la moción (400); el señor Eduardo Fabian Litvak, votó a favor de la moción (4000). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueban los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Eduardo Fabian Litvak, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre de 2016, del cual se desprende que la compañía registra una pérdida de U.S.\$ 175.50 (CIENTO SETENTA Y CINCO 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). En virtud de lo anterior, el Presidente pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El señor LUIS MARTIN VILLARREAL en representación del señor FRANCISCO LACASE MOYANO., votó a favor de la moción (400); el señor Eduardo Fabian Litvak, votó a favor de la moción (4000). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo 4.-

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12h00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

Wilson Gualé
WILSON AMADO GUALE LAINEZ
PRESIDENTE

Eduardo Fabian Litvak
EDUARDO FABIAN LITVAK JASIN
SECRETARIO

Eduardo Fabian Litvak
EDUARDO FABIAN LITVAK JASIN
ACCIONISTA

p. Francisco Lacase Moyano
p. FRANCISCO LACASE MOYANO
LUIS MARTIN VILLARREAL
ACCIONISTA